

EMPLEO

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Moraleja, con fecha 16 de octubre de 2024, ha dictado una Resolución con el siguiente contenido, que se hace público para general conocimiento:

“Examinadas las bases reguladoras de la convocatoria para la selección de personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo desempleadas en los Centros de Empleo del SEXPE, para su contratación por este Ayuntamiento, con carácter laboral-temporal, al amparo del **PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO (PCEME 2024)**.

Recibido el listado definitivo de candidatos/as preseleccionados/as por el SEXPE en la Oferta de Empleo N° 11-2024-16398 de **1 PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES (Mantenimiento de instalaciones deportivas)**.

Comprobado por parte del Ayuntamiento que los/as candidatos/as preseleccionados/as no acumularían periodos de contratación que supongan más de 18 meses en un plazo de 24 meses y, en aplicación de lo dispuesto en la Base Quinta respecto de la acreditación documental de los requisitos específicos exigidos para tomar parte en el proceso selectivo, esta **ALCALDÍA – PRESIDENCIA**, en virtud de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes, **HA RESUELTO**:

PRIMERO.- Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

COLECTIVO PRIORITARIO 1 (MAYORES 45)	
Nº orden SEXPE	Apellidos y Nombre
1	PERALES FERNÁNDEZ, JOSÉ ISMAEL
2	CORTÉS GONZÁLEZ, TOMÁS
3	RAMOS RODRÍGUEZ, DOMINGA
4	TRANCÓN DE PLASENCIA, JONÁS
5	PASCUAL GONZÁLEZ, MARÍA DEL MAR

COLECTIVO PRIORITARIO 3 (PARADOS DE LARGA DURACIÓN)	
Nº orden SEXPE	Apellidos y Nombre
1	ELVIRA SIMÓN, VÍCTOR

EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

Ninguno

SEGUNDO.- Otorgar a los aspirantes un **plazo de 2 días hábiles** a efectos de acreditar documentalmente el cumplimiento de los requisitos específicos establecidos en la convocatoria, debiendo presentar en el Ayuntamiento de Moraleja: Curso de mantenimiento de piscinas de uso colectivo, carnet de fitosanitario nivel básico y permiso de conducir clase B.”

Lo manda y firma la Secretaria General, en Moraleja, al día de la firma.

LA SECRETARIA GENERAL,
María Vega PEREIRA GONZÁLEZ

